COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

CONTR 2024 1160119 "SERVICIO DE CATERING PARA EMERGENCIAS DE LARGA DURACIÓN DEL DISPOSITIVO INFOCA".

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 125.000,00 € (IVA INCLUIDO).

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 7 de marzo de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa otorgar un plazo de **tres (3) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que, las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		08/04/2025 13:02:26	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw487F3cs40Py6W4z0uEoHEpD3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	Lote 2 ANDALUCÍA OCCIDENTAL: KORAL ROT, S.L.	Debe presentar: • Con respecto a la capacidad de obrar: ◦ Debe aportar declaración responsable de veracidad y vigencia de los datos incluidos en el REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO. No la ha aportado. ◦ En cuanto a la escritura de constitución de la sociedad, en la escritura aportada no consta que el objeto social de la sociedad incluya el servicio de catering, tan sólo incluye la fabricación de pan y de productos de panadería y pasteleria. Deberá aportar documentación donde conste que el objeto social de la sociedad incluye el servicio de catering ofertado. • En lo relativo a la acreditación de la solvencia económica, financiera, técnica y profesional: ◦ Debe aportar declaración sobre la vigencia del certificado de clasificación administrativa aportado y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma. • En lo relativo al Impuesto de Actividades Económicas, no ha aportado documentación alguna: ◦ Debe aportar, si la persona licitadora se hubiera dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente, deberá presentar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del citado impuesto. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. ◦ En ambos supuestos, se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. ◦ En caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. • En lo que se refiere al certificado de personas trabajadoras, no ha aportado el citado certificado. ◦ Debe aportar certificado de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo establecido al Anexo IX. • En cuanto al Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres, no ha aportado Plan alguno. ◦ Si la empresa cuenta con 50 o más personas trabajadoras deberán acreditar que cuentan con un plan de igualdad conforme a lo dispuesto en el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (en adelante, Ley Orgánica 3/2007). • En cuanto a la habilitación profesional: ◦ Debe aportar la inscripción en Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA), no la ha aportado. ◦ Debe aportar la respuesta del organismo pertinente que le exima de contar con el Permiso Sanitario de Funcionamiento para el desarrollo de su actividad.

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		08/04/2025 13:02:26	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw487F3cs40Py6W4z0uEoHEpD3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA DE CONTRATACIÓN

GUADALUPE SANCHEZ FERNANDEZ		08/04/2025 13:02:26	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw487F3cs40Py6W4z0uEoHEpD3C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	